



**ACTA 17-2016  
Sesión Ordinaria 13**

Acta número DIECISIETE correspondiente a la sesión ordinaria número TRECE, celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del jueves 01 de setiembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

**SÍNDICOS PROPIETARIO**

**Ruth López Elizondo.**

**CONCEJAL PROPIETARIO**

**Orlando Ortíz Albarracín  
Jean Paul Van Der Laat Ulate**

**PRESIDE LA SESIÓN**

Preside la sesión, la señora Ruth López Elizondo síndica propietaria.

Se encuentra presente el Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Roberto Enrique Romero Mora.

Mary Heigld Wones

Alberto Oreamuno Gutiérrez.

Patricia Leandro Tabash

Sandra Rojas Araya

Concejal suplente.

Concejal propietario

Concejal suplente

Concejal suplente

Concejal propietario

Comprobado el quórum, quien preside la sesión la sesión, da inicio a la sesión a las siete horas con cinco minutos.

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

I. ORDEN DEL DÍA

II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.



1 VI. MOCIONES.  
2 VII. ASUNTOS VARIOS.

3

4 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

5 **No hay.**

6

7 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

8

9 **Inciso No. 1.** Se conoce y aprueba Acta No. 16. **Definitivamente aprobado.**

10

11 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

12

13 Se conoce la siguiente correspondencia:

14

15 **Inciso 1.** Se conoce correo electrónico dirigido a la Sra. Silvia Rímola por la Sra. Roxana Kop

16

17 *“Estimados señores:*

18 *Quisiera aclarar que el incidente este mañana NO fue en Real de Pereira sino*

19 *en Loma Real 1. Disculpen la confusión. Mi consulta entonces, es si Loma Rea*

20 *1 y 2 son privadas o no. En todo caso, me parece que debido a que en esa*

21 *urbanización han ocurrido varios robos, se instalaron cámaras donde*

22 *claramente se podrá observar lo ocurrido.”*

23

24 Al respecto, el Consejo de Distrito de San Rafael conoce que urbanizaciones indicadas como  
25 localidades públicas.

26

27 **ACUERDO No. 71-2016:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda instruir a la Sra. Ruth López  
28 Elizondo para indicarle que las localidades señaladas, son públicas. **Definitivamente aprobado**

29

30 **Inciso 2.** Se conoce oficio AL-991-2016 remitido por el Sr. Arnoldo Barahona Cortes – Alcalde  
31 Municipal, correspondiente a acuerdos tomados por el Consejo de Distrito de San Rafael de la  
32 anterior integración, por lo que se da por conocido, debido a que estos puntos ya habían sido  
33 aclarados.

34

35 **Inciso 3.** Se conoce oficio AL-997-2016 remitido por el Sr. Arnoldo Barahona Cortes – Alcalde  
36 Municipal, correspondiente a la solicitud de un informe sobre el uso de los impuestos recolectados en  
37 San Rafael de Escazú, respondiendo el Sr. Alcalde lo siguiente:

38

39 *“En atención al Acuerdo No. 1-2016, donde solicitan se entregue un informe*  
40 *acerca del uso de los impuestos recolectados en San Rafael de escazú, con el*



1 fin de determinar en qué tipo de obras se utilizaron los impuestos; se les  
2 informa que los recursos se invirtieron de forma equitativa y solidaria de  
3 acuerdo a las necesidades de los habitantes de todo el cantón, según lo señala la  
4 legislación vigente.”

5  
6 Al respecto el Consejo de Distrito discute el punto sobre la respuesta remitida por el Sr. Alcalde,  
7 misma que contesta la solicitud respectiva del Consejo de Distrito de San Rafael de la anterior  
8 integración y que si bien, fue planteada de esa forma, debería de haberse respondido con mayor  
9 detalle y claridad, pues la respuesta es general y no aporta la información demandada por el Consejo  
10 de Distrito de San Rafael, aspecto que debe de observarse dentro del proceso de rendición de cuentas,  
11 participación ciudadana y transparencia en la gestión pública, por lo que este Consejo de Distrito de  
12 San Rafael, retoma la solicitud.

13  
14 **ACUERDO No. 72-2016:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar la Administración  
15 lo siguiente: Entregar un informe, detallando el proyecto, ubicación e inversión realizada en el  
16 Distrito de San Rafael en el período 2012-2016 y adicionalmente se indiquen los proyectos para el  
17 año 2017 incluidos en el Plan Operativo de ese año, con el objetivo de darle el seguimiento  
18 respectivo y poder informar a los grupos organizados del distrito el avance de los mismos.

19 **Definitivamente aprobado**

20  
21 **ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

22 **No hay**

23  
24 **ARTICULO VI: MOCIONES**

25 **No hay**

26  
27 **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.**

28  
29 **Inciso 1.** Se informa por parte del Sr Luis Socatelli Porras y la Sra. Ruth López Elizondo, que en la  
30 Sesión del Consejo Municipal del pasado 29 de agosto de 2016, se abordó el tema de la seguridad, en  
31 lo tocante a el proceso que lleva la instalación de las 95 cámaras para el monitoreo de gestión de se-  
32 guridad en el cantón. Sin embargo, se indicó por parte del suscrito que el tema de seguridad no sólo  
33 ronda por la instalación de cámaras, sino que debe de observarse un proceso más amplio e integral  
34 que permita hacer un plan de gestión y una hoja de ruta de las acciones que deben de emprenderse en  
35 este campo, destacando que es función del Estado Costarricense brindar la seguridad ciudadana re-  
36 presentada por la Fuerza Pública y conociendo que la Policía Municipal tiene una acción limitada en  
37 la gestión de seguridad. En ese sentido es que se presentó la moción respectiva que trasladó a la Ad-  
38 ministración, y que se detalla a continuación:



- 1 “Moción: Plan de Acción de Seguridad  
2 Considerando:  
3 Que si bien el tema de la seguridad ciudadana es una actividad central de  
4 Estado Costarricense ejecutada por el Ministerio de Seguridad Pública.  
5 Que las tareas que se ejecutan en el ámbito de la seguridad es importante  
6 realizar un proceso de integración de la sociedad civil y de las instituciones.  
7 Que es necesario desarrollar acciones conjuntas entre el Gobierno Central,  
8 Municipalidad y grupos organizados para combatir el crimen organizado.  
9 Que la sociedad civil organizada es fundamental para la generación de  
10 actividades vinculadas a la salvaguarda de la seguridad ciudadana.  
11 Que es necesario colaborar y coadyuvar con los esfuerzos que se han  
12 desarrollado a nivel Municipal para mejorar los procesos de seguridad  
13 ciudadana en el Cantón.  
14 Que es fundamental llegar a acuerdos de todas las fuerzas políticas  
15 representadas en el Consejo Municipal.  
16  
17 De acuerdo a lo anteriormente expuesto se indica:  
18  
19 Primero: Se traslada agenda de trabajo a la Administración para que se sirva  
20 informar el avance de estas actividades:  
21

EJE: ESCAZÚ SEGURO
ACTIVIDADES PRINCIPALES
Apalancar el proceso de contratación e instalación de las 95 cámaras para video vigilancia en los principales puntos de control, según los reportes y estadísticas de nuestro departamento de Policía Municipal, de Fuerza Pública y Organismo de Investigación Judicial.
Fortalecer el Programa “Alto a las Drogas Ya”, con el objeto de desarrollar acciones conjuntas con los diferentes Centros de Educación del Cantón, brindando los recursos necesarios para su gestión.
Realizar un programa de visitas a los diferentes centros educativos del Cantón para realizar charlas orientas a la prevención de consumo de drogas.



Desarrollar un programa conjunto con las diferentes comunidades organizadas del Cantón, Ministerio de Seguridad Pública y Policía Municipal para la conformación de "Comunidad Organizada contra el Hampa".
Mejorar la infraestructura de comunicación de la Policía Municipal.
Dar seguimiento a las acciones desarrolladas por la Jefatura de la Policía Municipal mediante informes mensuales y cumplimiento de este plan de acción.
Conformar el Comité de Seguridad Cantonal entre las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública- Policía Municipal y Ministerio de Salud para mejorar la seguridad del Cantón.
Dotar del equipo de transporte necesario para el funcionamiento de la Policía Municipal incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores.
Desarrollar un programa conjunto con el comercio a efecto de generar políticas de seguridad y cordones de seguridad telefónica, alarmas.
Realizar operativos de seguridad periódicos en la zona del Cantón en las denominadas zonas calientes.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

Segundo: Hacer un llamado urgente al Ministro de Seguridad Pública para destacar mayor cantidad de efectivos de la Fuerza Pública en el Cantón y además de dotar de los recursos necesarios para la gestión de la seguridad del Cantón de Escazú.”

**Inciso 2.** Se pone en conocimiento el informe de labores elaborado por el Sr. Luis Socatelli Porras y con el visto bueno de la Sra. Ruth López Elizondo del Consejo de Distrito de San Rafael, debidamente presentado ante los Miembros del Concejo Municipal, que se detalla a continuación:



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22

**INFORME DE GESTIÓN  
CONSEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL  
DEL  
1 DE MAYO  
AL 30 DE JUNIO  
2016  
15 DE JULIO, DE 2016**

**1. Introducción**

Como parte del proceso de gestión que realiza el Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú y en la condición de Síndica por esta zona del Cantón de Escazú es que se realiza el primer informe de gestión, basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas.

La estructuración del mismo se compone de los aspectos que se han discutido en las diferentes sesiones y actividades varias que se han ejecutado desde el primero de 1 mayo de al 30 de junio del año en curso.

**2. De los acuerdos tomados y su estado**

El detalle de las acciones materializadas en los acuerdos correspondientes se tiene de la siguiente manera:

SESIÓN	ACUERDO	ESTADO
ORDINARIA NO. -09-2016	<b>ACUERDO N°15-2016:</b> Se acuerda solicitar a la Sra. Silvia Rimola enviar a los Miembros del Concejo de Distrito la lista de las organizaciones vigentes en el Distrito a efectos de solicitar la información respectiva. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. -09-2016	<b>ACUERDO N°16 -2016:</b> Se acuerda Comisionar la Sra. Ruth López Elizondo – Síndica del Distrito a efecto de contactar a la Sra. Olivia López al teléfono 8451-5557 a efectos de realizar visita y que se proceda a analizar la propuesta indicada por la Sra. López Granados en su misiva. <b>Definitivo Aprobado</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA	<b>ACUERDO N°17-2016:</b> Se acuerda solicitar al	CUMPLIDO

*Municipalidad de Escazú  
Concejo de Distrito de San Rafael  
Acta 17 Sesión Ordinaria 13  
1 de setiembre del 2016*



NO. -09-2016	<p>enlace de la Municipalidad de Escazú – Sra. Silvia Rímola lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Informe de labores de la Municipalidad de Escazú.</li> <li>b. Diagnóstico del Cantón.</li> <li>c. Estructura organizacional de la Municipalidad de Escazú y sus responsables.</li> </ul> <p><b>Definitivamente Aprobado.</b></p>	
ORDINARIA NO. -09-2016	<p><b>ACUERDO N°18-2016:</b> Se establece como días de reunión los primeros y terceros de cada mes en la Sede de la Escuela de Guachipelín de Escazú preliminarmente, a las 7:00pm. <b>Definitivamente Aprobado.</b></p> <p><b>ACUERDO N°19-2016:</b> Se solicita a la señora Silvia Rímola – Enlace de la Municipalidad sea quien haga la coordinación con la Junta de Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada M. para solicitar el préstamo de las instalaciones de dicho lugar. <b>Definitivamente Aprobado.</b></p>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. -09-2016	<p><b>ACUERDO N°20-2016:</b> Se solicita a la señora Silvia Rímola – Enlace de la Municipalidad sea quien haga la coordinación para que realice la invitación respectiva para la próxima sesión, el día jueves 19 de mayo, a las 7:00pm en la Escuela de Guachipelín. <b>Definitivamente Aprobado.</b></p>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. 10-2016	<p><b>ACUERDO N°21-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar a la Administración interponer sus buenos oficios e informe a este concejo sobre las de las acciones realizadas en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cumplimiento de lo dictado por la Sala Constitucional en lo tocante al voto No. No. 09-006673-007-CO</li> <li>b. Sobre el proyecto de construcción de la calle denominada Del Barro.</li> <li>c. Plan de acción para para protección de la</li> </ul>	EN PROCESO LOS PUNTOS a, b, c y CUMPLIDO el d.



	naciente ubicada en la zona protegida. <b>d. Comisionar a la Sra. Ruth López Elizondo – Síndica para realizar visita a la zona con la Sra. Mariela Mora Abarca. Definitivamente Aprobado</b>	
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°22-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda firmar la documentación e instruir a la Sra. Ruth López Elizondo – Síndica para que envíe la documentación respectiva. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°23-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda comisionar a la Sra. Sandra Rojas Araya, Sra. Rosa Matamoros León y Sra. Ruth López Elizondo para participar en la respectiva reunión del día 28 de mayo de 2016 en el Consejo de la Municipalidad de Escazú para realizar la designación respectiva. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°24-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda nombrar a la Sra. Sandra Rojas Araya y se solicita a la Sra. Silvia Rímola Rivas – Enlace con la Municipalidad de Escazú que brinde la información respectiva sobre las regulaciones que rigen el beneficio de las becas en el Cantón. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°25-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda encargar a la Sra Ruth López Elizondo para visitar el lugar con la Sra. Oliva López el día 20 de mayo de 2016 a las 10:00 am. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA	<b>ACUERDO N°26-2016:</b> El Concejo de Distrito de	CUMPLIDO

*Municipalidad de Escazú  
Concejo de Distrito de San Rafael  
Acta 17 Sesión Ordinaria 13  
1 de setiembre del 2016*



NO. 10-2016	San Rafael acuerda instruir la Sra. Silvia Rímola Rivas –Enlace con la Municipalidad de Escazú para que realice las gestiones pertinentes para poder realizar las reuniones en dicho lugar. <b>Definitivamente aprobado.</b>	
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°27-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda comisionar a la Sra. Sandra Rojas Araya para realizar la propuesta respectiva en la red social Facebook, a efecto de poder transparentar e informar a la comunidad todas las acciones emprendidas por el Concejo de Distrito. <b>Definitivamente aprobado.</b>	EN PROCESO
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°28-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda comisionar al Sr. Jean Paul Van Der Laat para remitir una propuesta de nota para realizar la convocatoria respectiva de las autoridades de los Colegios Saint Mary School, Royal, Light House, West y Mount View además de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos y Grupo Monge en Multipark a efectos de ser revisada en la próxima sesión para emisión de las misivas respectivas. <b>Definitivamente aprobado.</b>	EN PROCESO
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°29-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda comisionar a la Sra. Ruth López Elizondo para que realice el comunicado respectivo por medio de correo electrónico a dichas organizaciones. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. 10-2016	<b>ACUERDO N°30-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda conocer propuesta al respecto en las próximas sesiones. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA	<b>ACUERDO N°31-2016:</b> El Concejo de Distrito de	CUMPLIDO



NO. 10-2016	San Rafael acuerda comisionar al Sr. Luis Socatelli Porras para realizar la propuesta de moción ante el Consejo Municipal a efecto de que se puedan hacer la adquisición de estos equipos de medición de gases en la zona de Guachipelín entre Construplaza. <b>Definitivamente aprobado.</b>	
ORDINARIA NO. 11-2016	<b>ACUERDO N°32-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar a la Administración para que según lo contenido en el expediente No. 18-2016 realice una investigación correspondiente de este caso y además se genere el criterio legal respectivo de esta solicitud y nos informe oportunamente para dar respuesta al propietario de dicho inmueble. <b>Definitivamente aprobado.</b>	EN PROCESO
ORDINARIA NO. 11-2016	<b>ACUERDO N°33-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar a la Administración de la Municipalidad de Escazú el detalle de los proyectos y actividades que se ejecutan en el Distrito de San Rafael en lo tocante a: infraestructura vial, agenda social, seguridad ciudadana. <b>Definitivamente aprobado.</b>	EN PROCESO
ORDINARIA NO. 11-2016	<b>ACUERDO N°34-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar a la Sra. Ruth López Elizondo y el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras para presentar moción o solicitud ante el Consejo Municipal a efecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Realizar una limpieza del área indicada por la Sra. Oliva López en el Barrio El Diezmo en Bello Horizonte.</li> <li>b. Determinar el posible uso de dicha área como espacio público o si existe un riesgo en su utilización se cierre correspondiente.</li> <li>c. Adjuntar a este documento las fotos respectivas tomadas por la Sindica Ruth López como evidencia de la visita realizada.</li> </ul> <b>Acuerdo definitivo.</b>	EN PROCESO los puntos a y b y CUMPLIDO en c.



<p>ORDINARIA NO. 12-2016</p>	<p><b>ACUERDO No. 45-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda:</p> <p>a. Respetar la Zona Residencial de Quintanar de conformidad con lo dispuesto por el voto de la Sala Constitucional resuelto a favor de dicha comunidad.</p> <p>b. Solicitar a la Administración verificar la legalidad del funcionamiento del Kinder Land en el Residencial Quintanar.</p> <p>c. Solicitar al Residencial de Quintar la carta respectiva de solicitud de construcción de la denominada Calle del Barro, según lo discutido en sesión para garantizar la legitimad del proceso tanto de la comunidad como del grupo de vecinos.</p> <p><b>Definitivamente aprobado.</b></p>	<p>CUMPLIDO los puntos a y PENDIENTE b y c.</p>
<p>ORDINARIA NO. 12-2016</p>	<p><b>ACUERDO No. 46-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda, acoger recomendación de la Directora de la Escuela Presb. Yanuario Quesada de San Rafael de Escazú, indicados en los primeros nombres de cada una de las ternas.</p> <p><b>Definitivamente aprobado.</b></p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>ORDINARIA NO. 12-2016</p>	<p><b>ACUERDO No. 47-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda, tomar nota.</p> <p><b>Definitivamente aprobado.</b></p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>ORDINARIA NO. 12-2016</p>	<p><b>ACUERDO No. 48-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda, tomar nota, indicando que el Acta No. 11, debe de entregarse con las correcciones debidamente aprobadas en esta sesión.</p> <p><b>Definitivamente aprobado.</b></p>	<p>CUMPLIDO</p>



ORDINARIA NO. 12-2016	<b>ACUERDO No. 49-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda tomar nota. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO
ORDINARIA NO. 12-2016	<b>ACUERDO No. 50-2016:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda tomar nota del interés del Sr. Jean Paul Vanderlaat y que sea la Síndica Ruth López la que represente al Consejo de Distrito de San Rafael en la Asamblea a realizarse para el nombramiento de los representantes del Plan Regulador. <b>Definitivamente aprobado.</b>	CUMPLIDO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**2. Otras acciones**

Por otra parte, se tiene:

Se han realizado un total de 5 visitas para ver aspectos propios del cantón al Barrio El Diezmo, Barrio Bajos de Anonos, Residencial Quintanar, Barrio Miravalles, Barrio de Trejos Montealegre.

Se realizó una campaña de visita para invitar a las comunidades y grupos interesados en el nombramiento de los representantes del Distrito de San Rafael para la Comisión del Plan Regulador.

Se han presentado 5 propuestas de mociones al Consejo Municipal de las cuales sólo una de ella fue aprobada por la fracción para conocimiento y aprobación de dicho Órgano.

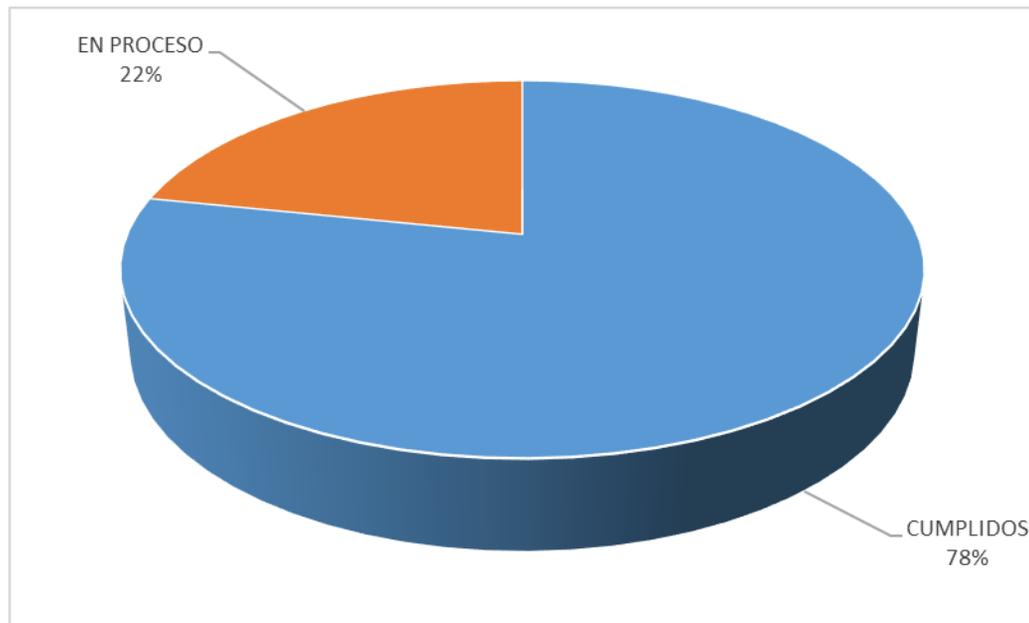
Se realizó Sesión Extraordinaria para el nombramiento de los representantes del Distrito de San Rafael para la Comisión del Plan Regulador.

**3. Datos estadísticos**

En cuanto al estado de los acuerdos se muestra la siguiente gráfica que muestra un 22% de los acuerdos en proceso o parcialmente cumplidos y un 78% cumplido.



**GRÁFICO NO.1**  
**ESTADO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL**  
**DEL 1 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2016**



Por otra parte, se anexa la tabla respectiva de otras acciones realizadas vinculadas al accionar del Consejo de Distrito:

Respecto a otras acciones, se muestra la siguiente tabla que resume algunos aspectos propios del accionar del Consejo:

**TABLA DE ACCIONES DIVERSAS DEL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL –**  
**ESCAZÚ**  
**DEL PRIMER DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2016**

OTRAS ACCIONES	CANTIDAD
VISITAS DE CAMPO	5
SESION ORDINARIAS	4
SESIONES EXTRAORDINARIAS	1
AUDIENCIAS DE VECINOS	2
COMUNICADOS	12



1 **Bibliografía**

2  
3 Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú – Actas 9 a la 12. Mayo a junio de 2016.

4  
5 **Inciso 3.** Expone la Sra. Ruth López Elizondo sobre la imperiosa necesidad que tiene el cantón de  
6 Escazú y el específicamente el Distrito de San Rafael, sobre la problemática de la evacuación de las  
7 aguas negras, mismas que en varias localidades desfogan directamente en las cuencas que atraviesan  
8 el cantón, es decir las aguas se vierten crudas a los ríos, causando con ello un daño ambiental signifi-  
9 cativo y que se debe de atender para lograr un desarrollo ambiental equilibrado y sostenible. Aspecto  
10 que no fue atendido a cabalidad por administraciones anteriores del cantón en forma adecuada, pues  
11 muchos proyectos urbanísticos fueron desarrollados y recibos por la Municipalidad de Escazú sin que  
12 existieran plantas de tratamiento de aguas negras, aspecto que se ha venido corrigiendo con nuevas  
13 directrices, pero lo cierto es que se encuentran en el cantón y específicamente en el Distrito de San  
14 Rafael casos importantes de comunidades que evacuan sus aguas negras a los ríos ubicados en el can-  
15 tón.

16  
17 **ACUERDO No. 73-2016:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar la Administración  
18 lo siguiente: Detallar las acciones que se tienen encaminadas ya sea directamente o en conjunto con  
19 Acueductos y Alcantarillados para la evacuación de las aguas negras del Distrito de San Rafael con el  
20 objetivo de solventar esta problemática. **Definitivamente aprobado**

21  
22 **Inciso 4.** Expone el Sr. Luis Socatelli Porras que es necesario realizar una revisión de la reglamenta-  
23 ción existente de las subvenciones a las Juntas de Educación del Cantón, pues del análisis preliminar,  
24 se observa que hay aspectos que son anacrónicos y que no responden a un proceso sistémico de con-  
25 trol y gestión de proyectos que se generan con esta subvención, aspecto que es importante desarrollar  
26 una nueva normativa que se ajuste a las necesidades de control interno, transparencia y rendición de  
27 cuentas, por lo cual se realizará propuesta al Concejo Municipal con el objetivo de que se valoren los  
28 cambios respectivos.

29  
30 **Inciso 5.** Expone la Sra. Ruth López Elizondo sobre la situación de deterioro que se observa en la  
31 ruta 310, pues se denota que la misma carece de un mantenimiento preventivo y correctivo como lo  
32 tuvo en el pasado por parte del Consejo Nacional Vial (CONAVI) y que se bien, es una ruta que no es  
33 administrada por la Municipalidad de Escazú es necesario realizar acciones conjuntas entre las dife-  
34 rentes instituciones para solventar los problemas de daños se observan en seis lugares, mismos que se  
35 serán más críticos con la acción de las lluvias y el tránsito de vehículos.

36  
37 **ACUERDO No. 74-2016:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar la Administración  
38 que coordine con CONAVI el desarrollo de un mantenimiento de la ruta 310, debido a la importancia  
39 de esta y además evitar un deterioro mayor. **Definitivamente aprobado**



1 **Inciso 6.** Expone el Sr. Luis Socatelli Porras y la Sra. Ruth López Elizondo, sobre la situación que se  
2 enfrenta en la ruta 310 con respecto al tránsito de los peatones, pues existe una gran cantidad de  
3 trechos que carecen de aceras generando un alto riesgo para aquellos que deciden y que tienen la  
4 imperiosa necesidad de trasladarse caminando por dicha zona, pues además el tránsito vehicular es  
5 intenso y no existen condiciones de seguridad para el peatón. Además, señala el Sr. Orlando Ortíz  
6 Albarracín que igual situación se da en la ruta 121.

7  
8 **ACUERDO No. 75-2016:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar la Administración  
9 que:

10 a. Incorporar el Plan de Trabajo de Desarrollo de Aceras en el Cantón la construcción de aceras en la  
11 ruta 121 y 310.

12  
13 b. Que en caso de que no se tengan los recursos necesarios para el desarrollo de las obras, se  
14 proceda a notificar a los propietarios, para que estos construyan las aceras respectivas, según los  
15 lineamientos que estime pertinentes emitir la Municipalidad de Escazú respectivamente.

16  
17 c. Que en caso de que los propietarios no desarrollen las aceras, la Municipalidad valore la  
18 posibilidad de construirlas y realizar el cobro respectivo a los propietarios por medio de los  
19 impuestos, tal cual se da con los casos de la chapea de terrenos que no son atendidos por propietarios.

20  
21 d. Que se sirva informar en el plazo establecido por la Ley General de la Administración Pública  
22 No. 6227 a este Consejo de Distrito de las acciones a seguir en esta solicitud, toda vez que es de im-  
23 periosa necesidad la solución de tránsito peatonal en dichas zonas. **Definitivamente aprobado**

24  
25 **Inciso 7.** Expone la Sra., Ruth López Elizondo que en virtud de que el día 15 de setiembre es feriado  
26 y coincide con las fechas de reunión del Concejo de Distrito, se hace necesario trasladar la sesión.

27  
28 **ACUERDO No. 76-2016:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda trasladar la sesión inicial-  
29 mente programada para el 15 de setiembre de 2016 al 22 de setiembre de 2016. **Definitivamente**  
30 **aprobado**

31  
32 Siendo las nueve horas diez minutos quien preside da por concluida la sesión.

33  
34  
35  
36  
37  
38

*Ruth López Elizondo*  
*Preside*

*Luis Socatelli Porras*  
*Secretaria a.i.*